



UNIVERSIDAD DE MURCIA

Ángel Cobacho López, SECRETARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO

CERTIFICA,

Que la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho, en sesión ordinaria de 26 de junio de 2020, ha aprobado el Plan de Contingencias 3 que se adjunta al presente certificado.

El Secretario de la Facultad

D. ÁNGEL COBACHO LÓPEZ